



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de junio de 1990

Número 119

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 686/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1048 de fecha 8 de febrero de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de julio de 1989 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 2 de agosto de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 23 de febrero de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de marzo de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de junio de 1990, No. 119

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el cñdo del poblado denominado San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2144, 2145, 2143, 2149, 2134, 2335, 2069, 2336, 2337, 2339, 2341, 2066, 2067, 2301, 2396, 2269, 2279, 2267, 2266 y 2257.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2327, 2324, 2344, 2392, 2408, 2399, 2400, 2398, 2397, 2403, 2462, 2405, 2322, 2317 y 2417.

(Véase de la primera página)

avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de febrero de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I

y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 2 de agosto de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprende de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Francisco Manzanares titular del certificado número 335042 y como nuevo adjudicatario Sebastián González Roldán, en la audiencia de pruebas y alegatos el presidente del comisariado ejidal manifestó que el apellido materno del propuesto como nuevo adjudicatario el correcto es Galván más no Roldán como parece en la investigación de usufructo parcelario ejidal; esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado, siendo el correcto de Sebastián González Galván.

Relativo a los casos de Rafael González, Miguel Cortez Márquez y González R. Guadalupe, titular del certificado 1317241 la asamblea general de ejidatarios no los tomó en consideración al momento de llevarse a cabo los trabajos de campo, esta comisión agraria mixta considera procedente excluirlos del procedimiento, para investigación complementaria, a fin de aclarar la situación real y legal que guardan las unidades de dotación.

relativo a los 8 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, la asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios por venir trabajando las unidades de dotación desde hace más de dos años consecutivos en forma pacífica, pública y sin perjuicio de terceros; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente no reconocerles derechos agrarios a los campesinos toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 2 de agosto de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos

72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Luis Domínguez, 2.—Timoteo Sánchez, 3.—Pedro Hernández, 4.—Bernardino Sánchez, 5.—Pascual García González, 6.—Francisco Buendía, 7.—Francisco González, 8.—Hermilo González, 9.—Vicente Gonzalez, 10.—Leandro Toral, 11.—Francisco Manzanares, 12.—Sixto Esquivel, 13.—J. Dolores Sánchez, 14.—Concepción Solís, 15.—Simón Vizcarra, 16.—José Cortés, 17.—Silviano Linares, 18.—Guadalupe Buendía, 19.—Lorenzo González, 20.—Galdino Sánchez, 21.—Catarino González, 22.—Antonio Robles, 23.—Leobardo Sánchez, 24.—Delfino Cortés, 25.—Agustín Cortés, 26.—Luciano Sánchez, 27.—Juana Pérez, 28.—Felipe Sánchez V., 29.—María Saldieña Anaya, 30.—José Sánchez, 31.—Domingo Manzanares Sosa, 32.—Jaucer Garcés, 33.—Rosas Esquivel Carmen, 34.—Pedro Buendía Pérez, 35.—Amado Domínguez S., 36.—Dionisio Márquez Sánchez, 37.—Bartolo Quintana Vizcarra, 38.—Elodia Toral Mejía, 39.—Alfonso Domínguez González, 40.—Jacinto Anaya Cortés, 41.—Pedro Márquez González, 42.—Ricardo Sánchez Barbosa, 43.—Catalina González Sánchez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—García Carmen, 2.—Sánchez Guadalupe, 3.—Villegas Nicolasa, 4.—Sánchez Felipe, 5.—Paula Hernández, 6.—Galván Apolonia, 7.—Daniel Sánchez, 8.—Domingo Sánchez, 9.—Saldieña María, 10.—García Juana, 11.—Buendía Cástula, 12.—Galván Modesta, 13.—González Pedro, 14.—González Gregorio, 15.—González Eustolia, 16.—González Merced, 17.—González Rafael, 18.—Domínguez Paula, 19.—Pérez Francisca, 20.—Esquivel Andrés, 21.—Esquivel Juan, 22.—González Concepción, 23.—Mejía Micaela, 24.—Solís Juan, 25.—Solís Consuelo, 26.—Vizcarra Leopoldo, 27.—Vizcarra Francisco, 28.—Dominga Sánchez, 29.—Juana González, 30.—Justino Mejía, 31.—Cira Robles, 32.—Mejía Juana, 33.—Cortés Reyes, 34.—Cortés Cirina, 35.—Cortés María, 36.—Sosa Jacinta, 37.—Justino Sánchez Cipriano, 38.—Robles Apolinar, 39.—Buendía Pedro, 40.—Buendía Gabino, 41.—Sánchez S. J. Piedad, 42.—Sánchez S. Santos, 43.—García S. Ignacia, 44.—Sánchez Robles Marcelina, 45.—Manzanares Sosa Lucía, 46.—García Medina Miguel, 47.—Vizcarra Sosa Simón, 48.—Buendía S. Lázaro, 49.—Buendía S. Alberto y 50.—Domínguez S. Benigno. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—355009, 2.—335012, 3.—335014, 4.—335018, 5.—335030, 6.—335033, 7.—335036, 8.—335037, 9.—335036, 8.—335037, 9.—335038, 10.—335039, 11.—335042, 12.—335046, 13.—335047, 14.—335050, 15.—335052, 16.—335053, 17.—335057, 18.—335060, 19.—335068, 20.—335074,

21.—335078, 22.—335085, 23.—335086, 24.—335092, 25.—335099, 26.—335104, 27.—335107, 28.—1317237, 29.—1317242, 30.—1317243, 31.—1317248, 32.—1317253, 33.—1317254, 34.—1317255, 35.—1317263, 36.—1317267, 37.—1975144, 38.—1975149, 39.—1975153, 40.—1975156,, 41.—3277223, 42.—3277237, y 43.—1975146.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, del Estado de México, a los CC.: 1.—Francisco Sánchez Vizcarra, 2.—María del Socorro Sánchez Sánchez, 3.—Juan Vizcarra Quintana, 4.—Luis Sánchez Sánchez, 5.—Raymundo Sánchez Sánchez, 6.—Luis Vistraín Orozco, 7.—Rodolfo González Esquivel, 8.—José Sánchez Martínez, 9.—María Luisa González Pérez, 10.—Fernando Domínguez Domínguez, 11.—Sebastián González Galván, 12.—Arturo Sánchez Domínguez, 13.—Marcelino Domínguez, 13.—Marcelino Domínguez Vistraín, 14.—Marcelo Sánchez Sánchez, 15.—Genaro Sánchez Sánchez, 16.—Eliás Sánchez Domínguez, 17.—José Luis Sánchez Martínez, 18.—Gonzalo Sánchez González, 19.—Javier Sánchez Vistraín, 20.—José González Alvarez, 21.—Manuel Hernández Vargas, 22.—Marcelino León Olvera, 23.—Martín Olvera, 24.—Eliadio Miranda Vizcarra, 25.—Antonio Mejía Sánchez, 26.—Felipe Sánchez Cortés, 27.—Adolfo Buendía Sánchez, 28.—Severiano Sánchez Sánchez, 29.—Daniel Bautista Sánchez, 30.—Rocío Mejía Sánchez, 31.—Luis González Sánchez, 32.—Cruz Quintana García, 33.—Sergio Domínguez González Solís, 34.—Javier Bautista González, 35.—Juan Sánchez García, 36.—Longinos González Vizcarra, 37.—Ma. Inés Sánchez González, 38.—José Buendía Sánchez, 39.—Nicolás Sánchez Martínez, 40.—Juan Evangelista Anaya, 41.—Leonel González Sánchez, 42.—Mario Sánchez Sánchez, y 43.—Sergio Domínguez González. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de marzo de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MODESTO GUERRERO LEAL en el expediente marcado con el número 190/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 80 de la colonia general José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle San Rafael. Con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2135.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA, BERNARDO ECKSTEIN SALZ Y FRANCISCO ROSALES MORENO

RAUL HERNANDEZ ARENAS en el expediente marcado con el número 195/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, el lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 362, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez, de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote número uno; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Calandria. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2136.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS CORTEZ CONTRERAS

ROSA NARCISA CRUZ MATAMOROS en el expediente marcado con el número 189/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión el lote de terreno marcado con el número 20 de la manzana 9, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21;

al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2137.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MANUEL AVILA GIL,

BERNARDO ECKSTEIN SALZ

RAUL FERNANDEZ ARENAS en el expediente número 254/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 52 de la manzana 361 de la Col. Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con el lote 51; al sur: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al oriente: 9.900 m con calle Macorina; al poniente: 9.00 m con el lote 26; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2138.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO GONZALEZ GUDINO, en el expediente número 651/90, le demanda el juicio ordinario civil usucapión del lote de terreno 23 de la manzana 74 de la colonia metropolitana tercera sección, de esta ciudad, que mide y colinda; al norte: 17.25 m y colinda con lote 24; al sur: 17.25 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con lote 34.00 al oriente: 8.00 m con calle Ixtacalco, con una superficie total de 137.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2139.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

MARIA DE LOS ANGELES NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 1640/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 24, de la colonia Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 2; al sur: 21.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie de 210.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedan en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2144.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ELIAS PEÑA CAMACHO, en el expediente marcado con el número 1673/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana número 45, de la colonia Metropolitana segunda sección, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 16.90 con lote 19; al sur: en 16.90 m con lote 17, al oriente: en 8.00 m con lote 39; al poniente: 8.00 m con calle Hemiciclo a Juárez. Con una superficie total de: 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, en un periódico de mayor circulación en ésta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expide el mismo en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2145.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISAURO VILCHIS ROSAS.

MARTHA NAVARRO FUENTES, en el expediente marcado con el número 372/90, que se tramita ante éste H. Juzgado 1; demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 13, de la colonia nueva Juárez Pantitlán de ésta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 4; al sur: 18.00 m con lote 8; al oriente: en 8.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 8.00 m con lote 5; con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro

del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—P.D. Roberto Díaz Franco.—Rúbrica.

2143.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1676/89.

Segunda Secretaría

RAFAEL FLORES OSEGUERA

AIDA ARACELI ALVARADO QUITROZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, y como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que los une: la pérdida de la patria potestad del hijo que se encuentra concebido y que aun siempre ha permanecido al lado de la madre; el aseguramiento de pensión alimenticia de la actora y el hijo concebido dentro de matrimonio la disolución de la sociedad conyugal; el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en que surta efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2149.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

JORGE LARRONDO ALAMEDA en el expediente número 283/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 60, de la colonia Maravillas de esta ciudad: al norte: 16.70 m con lote 2; al sur: 16.70 m con lote 4; al oriente: 12.05 m con lote 21; al poniente: 12.00 m con calle 23; con una superficie total de 200.81 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Lucio Zúñiga Colón.—Rúbrica.

2134.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 423/90, PEDRO LUIS BARRERA CANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "San Juan", ubicado en Ixtapaluca, México, con superficie de 10,070 m², mide y linda: norte: 67.90 m con Pedro Luis Barrera Cano; sur: 82.00 m con Juan Villalpando; oriente: 159.90 m con Jesús Rangel y José Barrera; poniente: 137.90 m con Alfonso Durán y/o Aarón Villalpando.

Publíquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2335. 14, 19 y 22 junio.

Exp. 552/90, INDALECIO VILLANUEVA FUENTES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Caltecoyán", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 201.00 m con Demetrio Hernández; sur: 201.00 m con Raymundo Bautista y de Román Martínez; oriente: 67.50 m con Rogelio Villanueva Fuentes y poniente: 67.50 m con Juan Morales, superficie de 13,567.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 554/90, FELICITAS LOPEZ CUELLAR promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "El Gavillero", ubicado en Miraflores, México, que mide y linda: norte: 16.90 m con Angel García; sur: 20.52 m con José Magdaleno; oriente: 11.00 m con calle El Gavillero y poniente: 11.00 m con Baldomero Chinos. Superficie de 206.36 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335. 14, 19 y 22 junio.

Exp. 452/90, MARIA DE JESUS RAMOS VIUDA DE LUGO promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tetitla", fracción primera, ubicado en Tetimanco, México, que mide y linda: norte: 20.30 m con casilla; sur: 22.60 m con Lucía Carcaño Rizo; oriente: 09.60 m con calle de La Soledad y poniente: 08.55 m con Rosalindo Lugo Hidalgo. Superficie de 194.55 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 598/90, ELOY JAIME MOYSEN N. promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado "La Huerta", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 55.00 m con Alicia Calzadilla Ortiz de Hernández; sur: 55.00 m con Emma Noriega; oriente: 10.00 m con calle Relox y poniente: 10.00 m con Parroquia. Superficie: 550.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 600/90, ESTEBAN BUENDIA TORRES promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlamapa", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 211.60 m con Guillermo Guzmán; sur: 211.60 m con Inocencio Guzmán; oriente: 28.75 m con camino y poniente: 28.75 m con Jesús Montero. Superficie de 6,083.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 650/90, LEGNOR SANCHEZ NORIEGA Y CRUZ promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tomacoco Area Cuatro" ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 135.00 m con Agustín Castillo y Alfonso López; sur: 255.00 m con camino; oriente: 804.00 m con Mario Sánchez Cruz y poniente: en tres líneas, la primera de 45.00 m y la segunda de 68.00 m y la tercera de 470.00 m con Armando Sánchez Noriega y Cruz. Superficie de 125,148.5 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 652/90, VICENTE HERRERA CASTAÑEDA Y RUTILA LOPEZ SOLARES promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Huixtlizingo, México, que mide, linda: norte: 12.00 m con Elisa Suárez; sur: 12.00 m con calle Hidalgo; oriente: 76.30 m con Rogelio Carrillo Flores y poniente: 76.30 m con Paz Hernández. Superficie de 912.30 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2335. 14, 19 y 22 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ, GEORGINA, MARIA GABRIELA, AMALIA GLORIA E ISMAEL, todos de apellidos MOTA HERNANDEZ, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 587/90, respecto del terreno conocido con el nombre de "El Corral", de calidad temporal de común repartimiento, ubicado en la calle Leandro Valle, con número oficial 24, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 492.00 m² (cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con Prisciliano Reyes; al sur: con 31.00 m con Celestino Romero; al oriente: con 16.50 m con Biblioteca Municipal y al poniente: 16.50 m con calle Leandro Valle.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación, de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho y pasan a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2069.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 682/90, BERNABE MARIANO PRADEL SOTO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Puente", ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 21.00 m con Matilde Vázquez Galindo, actualmente, antes con Martina González Medina; sur: 21.00 m con Raymundo Ramírez Martínez; oriente: 39.50 m con propiedad de "La Hacienda" y poniente: 26.00 m con calle. Superficie de 722.494 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2336.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 677/90, ENEDINA MUÑOZ DE PRADEL, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Puente", ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Elisa Vargas de López; sur: 21.00 m con José Morales, antes, hoy María Quintana Ayala; oriente: 8.00 m con calle hoy carretera a Coatepec; poniente: 8.60 m con Humberto Sil, hoy Esperanza Miranda Vilchis, el cual tiene una superficie de 180.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2337.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En Exp. 373/90, la C. GLORIA PEREZ MUNGUÍA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el Barrio de El Progreso, municipio de Jocotitlán, México, denominado "Enovio o El Camalión", cuyas medidas y colindancias son: norte: 20.00 m con Guadalupe Ocañiz; sur: 18.00 m con José Luz Mendoza; oriente: 21.00 m con Valentín Sarabia Zarco; poniente: 21.00 m con José Luz Mendoza y una superficie de 400.00 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio, para que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca. Dado en Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2339.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente 372/90, la C. GLORIA PEREZ MUNGUÍA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Riva Palacio número 207, denominado "Boro", en el Cuartel Primero de la población de Jocotitlán, México, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 15.00 m con José Basilio Sánchez; sur: 15.00 m con calle Riva Palacio; poniente: 14.65 m con Alba Cruz Chimal; oriente: 15.10 m con privada de Riva Palacio, con una superficie de 223.00 m². el objeto es obtener título supletorio de dominio, para que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca. Dado en Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2341.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

JOSE SANCHEZ TORRES por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 665/90, promovió en este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad, que se encuentra en la colonia Granjas de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 200 m² y al norte: con 20.00 m y colinda con lote número dos; al sur 20.00 con lote número 6; al oriente: 10.00 con propiedad particular; al poniente: 10.00 y colinda con calle de nombre Jenner Edward.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, once de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2069.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FRANCISCO ESQUIVEL MACIAS bajo el expediente 856/90 promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle Isla Santa Catarina número 1, fracción A-2 del lote 24, manzana 246, del fraccionamiento Prado Vallejo, municipio de Tlalnepantla México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.50 m linda con lote 23; al sur: 3.25 m linda con calle Isla Concepción; al oriente: 15.45 m linda con calle Isla Santa Catarina; al poniente: 17.10 m linda con lote A-1 del mismo lote; al suroeste: 5.60 m con pancoupe, con superficie total de 121.07 m². Por auto del diez de mayo de mil novecientos noventa, se admitió la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edite en esta población. Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

2069.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR DIAZ MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "San Antonio", ubicado en el barrio de San Sebastián de éste municipio y distrito judicial que mide y linda; norte: 7.80 m con camino hoy calle Allende; sur: 7.80 m con Juan Aguilar Díaz; oriente: 8.60 m con Miguel Díaz; y al poniente: 8.60 m con Juan Aguilar Díaz, Miguel Uribe Romero, teniendo una superficie de 67.08 m.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación que se editen en Toluca, México. Se expide la presente a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa. —Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 2066.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 861/90.

Tercera Secretaría.

JOSE LUIS CELSO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación, respecto del terreno "Miltenco", ubicado en la cabecera municipal de San Vicente Chicoloapan, de éste distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.80 m con Martín Espinoza Zaragoza; al sur: 13.50 m con calle Matamoros; al oriente: 9.68 m con Celedonio Espinoza Mancilla; y al poniente: 9.68 m con calle Moctezuma, con una superficie de 129.71 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco Estado de México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil.—Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica. 2067.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR SILVA ZENDEJAS.

YOLANDA PANIAGUA MORENO, en el expediente marcado con el número 905/90, que se tramita ante éste H. Juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 27, de la manzana 61, de la Colonia las Águilas de ésta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 26; al sur: 17.50 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con calle 13; al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de éste H. Juzgado. Se expide la presente en ciudad Nezahualcóyotl, México; a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de ciudad Nezahualcóyotl, México, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 2301.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROGELIO TORRES GARCIA por mi propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del predio sin denominación, ubicado en calle s/n, número 126, colonia Benito Juárez, Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 26.40 m y colinda con Rogelio Torres G., al sur: 24.62 m y linda con lote B y calle s/n, al oriente: 28.13 m y linda con Eufrosia Rosas; al poniente: 15.68 y 9.15 m y linda

con lotes C, D y E. Con una superficie aproximada de 654.59 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 2396.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICTOR HUGO CORTEZ ALBA bajo el expediente número 247/90, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle Viveros de Asís sin número específico de identificación en la Ranchería de Buenavista colonia Luma Linda, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con calle Viveros de Asís; al sur: 18.00 m con Sebastián Vidales Hernández; al oriente: 6.20 m con Ernesto Márquez Sánchez y al poniente: 10.80 m con Juan Campos Rangel, con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellas con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. **J. Eduvigis Nava Altamirano**.—Rúbrica. 2269.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMALIA BELTRAN AROZENA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 692/90, respecto del predio denominado "La Mora de Arriba", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie total de 195.43 m², ciento noventa y cinco metros cuadrados y tres décimos cuadrados, el cual mide y linda; al norte: 10.10 m con propiedad privada; al sur: 10.10 m con calle; al oriente: 19.35 m con propiedad privada y al poniente: 19.35 m con propiedad privada.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica. 2279.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente 821/90.

Primera Secretaría.

RAUL CAMARILLO TAPIA promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepetxicasco", ubicado en colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Julio García; al sur: 11.00 m con calle H. Galeana; al oriente: 24.40 m con Amador Ramírez Salinas; al poniente: 24.40 m con calle Tepetxicasco. Con una superficie de 268.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

Expediente 831/90.

Primera Secretaría.

MARIO TORRES BARRERA promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Monera", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 6.50 m con Amalia Pineda; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Amado Sánchez. Con una superficie de 161.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

Expediente No. 825/90.

Primera Secretaría.

RUFINA GUTIERREZ CERVANTES promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetxicasco", ubicado en colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con Alejo Gallo; al sur: 9.00 m con calle sin nombre; al oriente: 25.80 m con Nabor Michel; al poniente: 25.80 m con Abraham Bautista. Con una superficie de 232.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

Expediente 861/90.

Primera Secretaría.

ANGELA MA. DE LOURDES RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Jaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.05 m con calle Gabino Barreda; al sur: 5.10 m con propiedad particular; al oriente: 22.05 m con Aurelio Alarcón; al poniente: 22.70 m con Bernardina Martínez. Con una superficie de 113.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

LUIS VAZQUEZ MENDEZ bajo el expediente número 169/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sin número específico de identificación, sobre calle sin nombre en términos del Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Vasilia Gálvez; al oriente: 35.19 m con Hipólito y Doroteo Gálvez y al poniente: 34.82 m con Consuelo Sánchez, con una superficie de 354.50 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

2268.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente No. 896/90.

Segunda Secretaría.

ERNESTO DURAN TORRES promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "El Capulín", ubicado en la calle Adolfo López Mateos, s/n, Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 69.00 m con propiedad privada; al sur: 74.00 m con Nicolás Ramírez; al oriente: en 62.40 m con propiedad privada; al poniente: 68.40 m con calle Adolfo López Mateos. Con una superficie total de 3,555.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2257.—8, 22 junio y 6 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 342/90, SILVESTRE VAZQUEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: dos líneas: 125.00 m y 125.00 m con Bartolo Becerril y Vicente Velázquez, sur: 254.00 m con Bartolo Becerril, oriente: 140.00 m con Bartolo Becerril, poniente: 238.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 38,78.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2327.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 430/90, GUILLERMO SALAZAR IZQUIERDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Libramiento, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 32.60 m con el libramiento, sur: 28.40 m con Elva Castillo de Aguilar, oriente: 27.50 m con Bonifacio Lino y Margarita Marcelino.

Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2327.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 122/90 C. RAFAEL CARRILLO VELEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 68.00 m con Hermenegildo Alcántara; al sur: 46.00 m con Hermenegildo Alaníz; al oriente: 77.04 m con carretera; al poniente: 90.00 m con señores Correa; y Angel Vázquez.

Superficie aproximada de: 4,411.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 123/90 C. RAFAEL GONZALEZ YANEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 128.00 m con Delfino Gómez; al sur: 110.00 m con Hnos. Vargas; al oriente: 49.00 m con Hnos. Vargas; al poniente: 56.00 m con Toribio Jiménez.

Superficie aproximada de: 6,188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 124/90 C. RAFAEL GONZALEZ YANEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 71.10 m con Juan Gómez; al sur: 66.00 m con Crispín Lucas; al oriente: 80.60 m con Venceslao Lucas; al poniente: 42.10 m con camino a San Martín.

Superficie aproximada de: 2,942.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 125/90 C. RAFAEL GONZALEZ YANEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 206.00 m con Fam. Vargas; al sur: 180.00 m con Eleuteria y José Cruz; al oriente: 160.00 m con camino vecinal; al poniente: 176.00 m con Cástulo Granada y otra.

Superficie aproximada de: 32,424.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 126/90 C. RAFAEL GONZALEZ YANEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 17.00 m con Cástulo Granada; al sur: 44.00 m con Eleuteria Cruz A., al oriente: 93.00 m con Delfino Gómez, al poniente: 74.00 m con Guadalupe Vidal J.

Superficie aproximada de: 2,546.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 127/90 C. RAFAEL GONZALEZ YANEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 119.00 m con camino; Hermenegildo Gómez; al sur: 73.00 m con Francisco Reyes; al oriente: 64.00 m con Soledad Cruz Vda. de T; al poniente: 48.00; y 46.00 m con Rafael González.

Superficie aproximada de: 7,610.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 118/90 C. JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 87.00; con Marco A. Alvarez, al sur: 139.00 m con Rigoberto Martínez R; al oriente: 82.00 m con Antonio Martínez R; al poniente: 132.00 m con Pastor y Elpidio Martínez.

Superficie aproximada de: 12,091 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 119/90 C. OCTAVIO POLO NARVAEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotlán, Méx., que mide; al norte: 24.60 m con calle real; al sur: 24.60 m con Gil García; Petro Polo; al oriente: 52.00 m con callejón; al poniente: 52.00 m con Valentín Garfias.

Superficie aproximada de: 1,279.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 120/90 C. MA. MERCEDES SANABRIA DE ROBLES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 37.55 m con Carlota Gutiérrez; al sur: 50.47 m con Moisés Huitrón; al oriente: 40.40 m con Camino; al poniente: 3.60, 5.15, 18.70 m con Moisés Huitrón; Conrado Robles.

Superficie aproximada de: 1262 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 121/90 C. MARGARITO PÉREZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 69.50 m con ejido Agua Escondida; al sur: 82.20 m con Mateo Martínez; al oriente: 143.00 m con Apolonio Marcelo y Otro; al poniente: 113.00 m con Lorenzo Martínez.

Superficie aproximada de 9,735 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 8 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2324.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2461/90, BENJAMIN ALVAREZ GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 170.00 m con Victoria Sánchez, sur: 240.00 m con Ruperto Vilahis, oriente: 215.00 m con Julia Alvarez, poniente: 155.00 m con Alfonso Fávila.

Superficie aproximada de: 37,925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2327.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 2462/90, LUIS ALVAREZ GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 143.00 m con Alfonso Favila y la segunda de 235.50 m con Eduardo Alvarez, sur: 293.00 m con Albertano Munguía, oriente: 60.00 m con Herón Munguía, poniente: 175.00 m con Rafael Alvarez.

Superficie aproximada de: 32,155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2327.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1A/1510/31/90, SILVANO REYES PINAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 109, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 37.20 m con lotes 111 y 110 y cerrada de las Flores, sur: en 32.60 m con propiedad particular; poniente: en 24.80 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1A/1490/11/90, SR. ISMAEL GONZALEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, manzana s/n, predio Cantera del Chorro, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 21.20 m con calle Dalia; sur: en 21.60 m con lote 71; oriente: en 10.00 m con calle Clavel; poniente: en 10.00 m con lote 70.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1A/1491/12/90, SR. ALBERTO MARTINEZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 73, Mza. s/n, predio Cantera del Chorro, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 9.50 m con calle Crisantemo; sur: en 9.50 m con lote 77; oriente: en 15.00 m con calle Clavel; poniente: en 15.00 m con lote 74.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1A/1492/13/90, PEDRO CANALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle las Flores No. 25, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, mide y linda: norte: en 10.00 m colinda con calle de las Flores; sur: en 10.00 m colinda con propiedad particular; oriente: en 20.00 m colinda con lote 25; poniente: en 20.00 m colinda con lotes 118 y 119.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. IA/1493/14/90, JESUS ELIAS CHINEY BERNARD, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 128, Mza. s/n, predio Cantera del Chorro, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 12.40 m con propiedad particular; sur: en 18.00 m con calle de las Flores; oriente: en 16.00 m con lote 80; poniente: en 13.30 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. IA/1494/15/90, MARCELINO PIEDRAS FONSECA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 68, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 12.00 m con calle del Río; sur: en 12.00 m con lote 107; oriente: en 11.30 m con lote 67; poniente: en 8.20 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. IA/1495/16/90, JOSE ESTRADA VENEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Cavel No. 61, San Mateo Nopala, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 16.70 m colinda con lote 62; sur: en 16.65 colinda con lote 60; oriente: en 9.95 m colinda con calle Clavel; poniente: en 9.10 m colinda con andador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. IA/1496/17/90, FELIPE SUAREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 60, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 13.00 m con lote 61; sur: en 15.00 m con lote 58; oriente: en 11.00 m con calle Clavel; poniente: en 11.00 m con lote 108.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. IA/1497/18/90, SOFIA GARCIA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 51, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle del Rosal; sur: en 10.00 m con lote 50; oriente: en 12.00 m con lote 104; poniente: en 12.00 m con lote 54.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. IA/1498/19/90, ROSA MENDOZA ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 113, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 21.00 m con calle de Rosal; sur: en 20.00 m con andador 1; oriente: en 5.50 m con andador 1 y calle del Rosal; poniente: en 10.00 m con lote 49.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 4202, MARTIN ANTONIO BUENDIA LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tianguistenco del municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., mide y linda: norte: 8.10 m y colinda con camino, sur: 11.30 m y colinda con Rosalba Buendía Lechuga, oriente: 26.100 m y colinda con Pedro Baca, poniente: 25.00 m y colinda con Olivia Maribel Buendía Lechuga.

Con una superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 873, C. ESTEBAN SANCHEZ ANGELAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Concepción, predio "La Virgen", mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 8.83 m y colinda con Roberto Cadenas; sur: 8.80 m y colinda con Octaviano Martín z. R., oriente: 15.00 m y colinda con Francisco Gallegos L., poniente: 15.00 m y colinda con Rafael Morales M.

Con una superficie aproximada de: 132.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de marzo de 1990. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 7677, EL C. CARLOS MURILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Concepción, predio "La Virgen", mpio. de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con calle sin nombre; sur: 10.30 m y colinda con Alberto Cruz Nieva; oriente: 18.80 m y colinda con Sabina López; poniente: 21.50 m y colinda con Luis Guadarrama.

Con una superficie aproximada de 204.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 809/88, RODOLFO MAYA GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar No. 275, Col. Chapultepec, Santa María Atarascuillo, mide y linda: norte: 15.00 m con José Martínez; sur: 12.05 m con Rodolfo Maya; oriente: 16.00 m con Maximiliano Colín; poniente: 17.00 m con calle Simón Bolívar, No. de Reconocimiento: 43988-15346.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1300/87, RAMON GUTIERREZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Panteón No. 16 Lerma, México, mide y linda: norte: 27.00 m con Agustín Ortega; sur: 16.20 m y 10.80 m con Jesús Carbajal Nava; oriente: 11.00 m con Angel Ortega; poniente: 9.90 y 2.37 m con Jesús Carbajal Nava.

Con una superficie aproximada de 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 757/88, TRINIDAD ONOFRE IBARRA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Escobedo del barrio de Santa María, Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 9.85 m con Manuel Rosales Peña; sur: 9.85 m con Genaro Acoxa Jiménez; oriente: 11.70 m con Melquiades Onofre Ibarra; poniente: 11.70 m con calle Mariano Escobedo.

Con una superficie aproximada de 115.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 778/88, CELERINA LEAL HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cañadita de los Capulines en San Agustín Huixtzilapan, Lerma, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Río; sur: 54.00 m con carretera Naucalpan-Toluca; oriente: 70.00 m con Ricardo Ortiz Delgado; poniente: 77.00 m con Carmen Valdez Vda. de González.

Con una superficie aproximada de 3,784.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 600/014/90, C. GABRIEL GONZALEZ REAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pob. de Calacoaya, municipio de Atizapan de Zaragoza, México, mide y linda: al norte: 15.90 m y colinda con Fabián Leal Pascual; al sur: 9.90 m y 9.32 m y colinda con servidumbre de paso y Paula Correa; al oriente: 26.44 m y 7.50 m y colinda con Antonio Leal Angeles y Paula Correa; y al poniente: 6.50 m, 18.30 m y 8.20 m y colinda con calle Andador Principal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. I.A. 1728/042/90, C. AURORA CASTAÑEDA BARBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda: al norte: 44.78 m y colinda con Francisco Pérez Guzmán; al sur: 48.55 m y colinda con Julio Espejel Ballesteros; al oriente: 10.17 m y colinda con Refugio Ramírez Dávila; y al poniente: 11.20 m y colinda con camino público.

Con una superficie aproximada de: 498.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. I.A. 1565/043/90, C. GUILLERMINA LOPEZ TERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pob. de Sta. Cecilia, denominado Gjo. de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. "Independencia"), mide y linda: norte: 9.45 y 9.20 m y colinda con Margarita Martínez y Fidel Sandoval Avila; sur: 18.56 m y colinda con Antonio Martínez; oriente: 18.95 m y colinda con Pantalón Alcega; poniente: 10.75 m y colinda con calle A. de Iturbide.

Con una superficie aproximada de: 202.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero. Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 551/90, IRMA SOLEDAD RUIZ DE DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezompa Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "El Capulín", mide y linda: norte: 32.50 m con Alberta Rodríguez Delgadillo; sur: 37.00 m con calle Acayuca; oriente: 43.50 m con Pedro Delgadillo Ramírez; poniente: 47.00 m con Refugio Delgadillo Ramírez.

Superficie aprox.: 1,229.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 26 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 552/90, VALENTIN MARTINEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, predio denominado "Tlacomisco", mide y linda: norte: 36.70 m con Lázaro Martínez; norte: 10.30 m con Vicente Martínez Vázquez; sur: 26.40 m con calle Independencia; oriente: 66.55 m con Juan Mendoza, Lauro Castillo y Camilo Martínez; poniente: 36.10 m con Rafael Martínez; poniente: 30.40 m con Vicente Martínez.

Superficie aprox.: 2,600.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 26 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1378/90, JOVITA VELAZQUEZ ENCISO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Tlaltepēc", norte: 28.40 m con Braulia Velázquez Enciso, sur: 28.75 m con Refugio Alva, oriente: 30.20 m con Georgina Velázquez Enciso, poniente: 30.30 m con Irene Velázquez Enciso.

Superficie aproximada de: 869.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1511/90, JOSE LUIS CORTEZ PAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Magdalena Atlapac, predio denominado Paxixico, Los Reyes, La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 26.00 m con barranca, al sur: 29.60 m con Félix Castro, al oriente: 144.50 m con Rosalío Arista, al poniente: 144.50 m con Sergio Cortés Páez.

Superficie aproximada de: 4,017.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 11 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1512/90, SERGIO CORTEZ PAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Magdalena Atlapac predio denominado Paxixico, Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 26.00 m con barranca, y 24.60 m con Ignacio Bonilla Alpizar, al sur: 29.60 m con Félix Castro, al oriente: 144.50 m con José Luis Páez Cortez, al poniente: 106.30 m con Ignacio Bonilla y 71.20 m con Ignacio Bonilla.

Superficie aproximada de: 4,800.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 11 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2344.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 626/90, PEDRO MONTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Potrero Viejo", en San Antonio Guadalupe, Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 51.70 m con Pablo Vergara Millán; al sur: 71.70 m con carretera; al oriente: 42.90 m con Josefina Reyes Jardón; al poniente: 65.60 m con Bertín Velazco. Superficie: 3,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 627/90, OCTAVIO SERGIO RUBIO GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal" municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenango, que mide y linda; al norte: 148.00 m con Modesto Benítez; al sur: 148.00 m en línea quebrada con Luis Millán; al oriente: 96.00 m con Gabino Vázquez; al poniente: 75.00 m con Luis Millán. Superficie 12,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 628/90, DANIEL MILLAN GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado sur de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 39.00 m con María Sánchez de Ordóñez; al sur: 39.00 m con Andrés Becerra Morales; al oriente: 47.50 m con Rutilo Ayala Pedroza; al poniente: 42.00 m con Gudelia Estrada de Cabal. Superficie: 1,657.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 629/90, MARIA CRISTINA VALERO VDA. DE BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juárez, Barrios de San Martín Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 32.50 m con Columba García Rodríguez; al sur: 42.70 m con Baltazar García Rodríguez; al oriente: 18.00 m con río Central; al poniente: 18.00 m con calle Juárez. Superficie: 678.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 630/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Taxco y Sierra Nevada, en Barrio de La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenango, que mide y linda: al norte: 64.00 m con calle Sierra Taxco; al sur: 78.50 m con Tomás Romero, Margarita Ramírez y Carlos Tetatzin; al oriente: 51.80 m con otra calle; al poniente: 49.50 m con Sierra Taxco. Superficie: 3,608.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 631/90, BLANCA ELBA GUERRERO CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Sacristía, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 52.50 m con Cruz Hernández; al sur: 48.00 m con María del Socorro Reséndiz; al oriente: 29.70 m con Agustín Beltrán; al poniente: 31.00 m con Camino Real Malinalco-Jalmolera. Superficie 1,525.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 632/90, FRANCISCO MANUEL MENDOZA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Fidencio Ramírez Cienfuegos; al sur: 13.00 m con Emilia Cienfuegos Hernández; al oriente: 14.00 m con Moisés Pérez Aguero; al poniente: 14.00 m con Fidencio Ramírez Cienfuegos. Superficie: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 58/001/87, ALFONSO JUAREZ VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda: lote 5 manzana S/N predio denominado "Uheyoitla" norte: 17.00 m con señor Aurelio Lara, sur: 18.50 m con calle, oriente: 15.00 m con terreno J. Gpc. Olivares, poniente: 11.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 227.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 59/002/87, RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubí, Col. Piedra Grande Xalostoc, municipio de

Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: lote 13-15 manzana S/N, predio denominado "Piedra Grande", norte: 17.00 m con Alfredo Navarrete Rodríguez, sur: 19.00 m con Emiliano Estudillo Castro, oriente: 22.00 m con calle Rubí, poniente: 22.00 m con calle Alejandrina.

Superficie aproximada: 466.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. LA 60/003/87, AURELIO LARA REGALADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alejandrina Col. Piedra Grande Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: lote 6 manzana S/N, predio denominado "Cuayotilla", norte: 16.21 m con Emilio Estudillo, sur: 17.50 m con Alfonso Juárez, oriente: 16.51 m con Secundino Vega, poniente: 17.70 m con calle Alejandrina.

Superficie aproximada de: 288.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 4947-151/87, NICOLAS LEMUS LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rubí y Av. Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con Casimiro García, sur: 20.00 m con Esquina Av. Piedra Grande, oriente: 9.35 m con el señor Hernández, poniente: 3.00 m con calle Rubí.

Superficie aproximada de: 120.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 5313/100/90, MARTIN MALDONADO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rústica Xalostoc, terreno/casa, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.00 m con lote No. 3, sur: 2.55 m con lote No. 6, oriente: 19.00 m con lote No. 5, poniente: 8.55 m con calle cerrada de calle No. 4.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 5316/105/90, CARMEN RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 4 lote 9-A manzana 4, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Juan Carlos González, sur: 15.00 m con Lurcio Gerónimo Damián, oriente: 9.50 m con Margarita Pérez de Pérez, poniente: 9.50 m con calle 4.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 5312/106/90, MARBAN MARBAN NOFMI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 5 manzana 3 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.00 m con Ana María Morales Torres, sur: 19.00 m con María Soledad Vega, oriente: 8.00 m con Antonio Delgado, poniente: 8.00 m con Avenida Central.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 5303/107/90, LUCIO JERONIMO DAMIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A manzana 4 Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 16.00 m con Carmen Ruiz Hernández, sur: 16.50 m con la privada de calle 4, oriente: 9.50 m con Margarita Pérez Pérez, poniente: 9.50 m con calle 4.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3275/049/90 MARIO VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa No. 8 C. Callejón Altamirano, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.80 m con Silvano Gurra, sur: 18.80 m con Amadeo Jardón, oriente: 10.00 m con Elias Ballesteros, poniente: 10.00 m con Margarita Filgarde y casa.

Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 30 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 595/14/90, GUADALUPE TORRES DOMÍNGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa No. 16 de la calle de Morelos, Col. Xocoyahuac, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.25 m linda con Gloria Carrzola Domínguez, sur: 10.00 m linda con calle pública, oriente: 14.25 m linda con Calle 16 de Septiembre, poniente: 14.96 m linda con Jesús Franco.

Superficie aproximada de: 206.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 9137/145/89, ADALBERTO JIMÉNEZ ALARCÓN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Cda. de Insurgentes No. 6, San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con Ana Jiménez Alarcón, al sur: 12.50 m con Aurora López, al oriente: 8.90 m con Israel Jiménez Alarcón, al poniente: 7.95 m con segunda cerrada de Insurgentes.

Superficie aproximada de: 102.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 800/10/90, JAIME REYES GASPAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan sector 7, municipio de Huixquilucan Estado de México, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 13.45 m linda con Adolfo Rojas P., sur: 13.45 m linda con calle, oriente: 15.00 m linda con mismo vendedor, poniente: 15.00 m linda con Raymundo Rojas P.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3039/50/90 ABDON FERREIRA GUEREQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real de San Mateo Nopala No. 219, municipio de Naucalpan Estado de México, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m con José Herrera Soriano y 4.73 m con barranca, sur: 21.66 m con camino real de San Mateo Nopala, oriente: 25.97 m con barranca y 25.50 m con Amada Navarro Ortiz, poniente: 46.22 m con Ernesto Zabava del Castillo.

Superficie aproximada de: 893.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 1004/051/90 CONCEPCIÓN SANTOS DÍAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco 26-A San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: P.D. "La Ladera del Durazno", norte: en 11.30 m con calle Abasco; sur: en 10.50 m con Abel Torres Díaz; oriente: en 10.20 m con Antelmo González Díaz; y poniente: en 10.20 m con Ofelia Martínez.

Superficie aproximada de: 111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 1533/11/89, RAYMUNDO MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m con Pedro Nolasco; sur: 14.00 m con carretera al pueblo de San Miguel; oriente: 16.00 m con propiedad de Sacramento Sánchez; poniente: 17.20 m con propiedad de Tomás Yescas.

Superficie aproximada de: 232.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 965/25/90, ALBERTO GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Silencio la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.50 m con lote 13; sur: 6.50 m con lote 15; oriente: 10.00 m con Cerro del Silencio; poniente: 10.00 m con Cerro de Prosperidad lote 14.

Superficie aproximada de: 65.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 956/46/90, ANA MARIA ROMERO LICON DE LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 4, La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con eda., 2a. de Comunidad; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 19.45 m con José Velázquez; poniente: 21.40 m con Francisco Martínez teniendo una superficie construida de 16.00 metros cuadrados.

Superficie aproximada de: 277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 957/47/90, ZENAIDA ALVAREZ DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuajimalpa México, D.F., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con propiedad particular; sur: 7.50 m con calle Dignidad; oriente: 16.00 m con lote 15; poniente: 16.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 958/48/90, MARIA MARTHA ROMERO ALVARIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31 manzana 2, La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con cerrada; sur: 8.00 m con calle; oriente: 16.00 m con lote 30; poniente: 16.00 m con lote 32.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 959/49/90, ZENAIDA ALVAREZ DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la Prosperidad, La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con lote 21; sur: 13.00 m con lote 23; oriente: 10.00 m con cerrada de la Prosperidad; poniente: 10.00 m con lote 30.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 960/50/90, JUAN TORRES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 24; sur: 15.00 m con lote 26; oriente: 8.00 m con lote 10; poniente: 8.00 m con calle de la Fraternidad.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 961/51/90, JUAN JUAREZ COSME, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 manzana 4, comunidad La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Salvador Saldivar, lote 10; sur: 20.00 m con lote 12, Francisco Rojas; oriente: 10.00 m con lote 7 y 8, Angel y Agustín Comunidad; poniente: 10.00 m con calle la Comunidad.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 963/53/90, JUAN VELASCO MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m con propiedad particular; sur: 9.50 m con cerrada de la Comunidad; oriente: 15.88 m con lote 13; poniente: 15.88 m con calle Comunidad.

Superficie aproximada de: 150.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 964/54/90, CAROLINA MEDINA SANTOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 36; sur: 15.00 m con lote 34; oriente: 8.00 m con retorno de la Fraternidad; poniente: 8.00 m con lote 38.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 927/55/90, DANIEL MORALES MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.50 m con calle Cda. de Comunidad, sur: 12.50 m con Felipe Rivera Plata; oriente: 16.00 m con Aurora Alvarado; poniente: 16.00 m con Macario Avila R.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 5307/101/90, ESTHER PEREZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chocho manzana 4 lote 7, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.50 m con Catalina León; sur: 8.50 m con calle Chocho; oriente: 19.00 m con Ofelia Morales; poniente: 19.00 m con Luis Ramón y Silvia Castro.

Superficie aproximada de: 161.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2408.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 413/90, PEDRO VERA GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Milnatepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 135.00 m con una vereda, sur: 37.60, 44.00, 97.60 y 19.00 m con camino a San Miguel Xaltepec, Celestino González y Río Amanalco, oriente: 36.00 m con Ignacio Nolascó, poniente: 35.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
2399.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4998/99, MARIO CARRILLO SOLANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.10 m con Lino Garcés Terrón, sur: 9.80 m con servidumbre de paso, oriente: 20.00 m con Enriqueta Terrón, poniente: 15.80 m con Vito Garcés Mejía.

Superficie aproximada de: 307.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2400.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 89/993/90, HORACIO MIRAFLORES FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Bernal y Heriberto Enriquez, municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.60 m con Rubén Vázquez, sur: 18.75 m con calle Manuel Bernal, oriente: 24.45 m con Carleza Pozas Vda. de Delgadillo, poniente: 24.20 m con calle Heriberto Enriquez.

Superficie aproximada de: 430.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a doce de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2398.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 90/994-90, JOSE HIPOLITO SERAFIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Bernal número 53, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.55 m con calle Manuel Bernal, sur: 14.50 m con Severo Vergara, oriente: 20.77 m con Sara Laguna Núñez, Catalina Núñez y Agustín Núñez Lechuga, poniente: 18.75 m con María Rodríguez Galicia.

Superficie aproximada de: 296.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a doce de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2397.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

Exp. 98/90, JORGE LUIS GARCIA LINO promueve inscripción administrativa, sobre un terreno con casa, ubicado en la calle Cuauhtémoc, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en tres líneas 11.68 m con Crispín Lina Domínguez, 2.8 m con Jerónimo García Lino y 5.32 m con Jerónimo García Lino, sur: 16.00 m con Adolfo Jiménez Cardoso, oriente: 13.88 m con Julián Díaz Reynoso, poniente: 19.00 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 205.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
2403.—14, 22 y 27 junio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 015/90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, cuyo giro comprende la producción y comercialización de los materiales de la presente licitación, a participar en el concurso mayor de adquisición que se menciona a continuación:

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES | CELEBRACION DEL CONCURSO | | |
|--------------------|---|---|------------|-------|
| | | LUGAR | DIA | HORA |
| 159/90 | TRADUCCION Y EDICION DE 5,000 PZAS. DEL ATLAS TURISTICO DEL ESTADO DE MEXICO. | SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SEDE EN EDIFICIO "B" 1er. PISO DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO. | 4-JULIO-90 | 11:00 |

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones y de acuerdo a las bases para concursar.

Las bases y especificaciones podrán entregarse a los interesados a concursar a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 27 de Junio de 1990, en el Departamento de Investigación y Valoración de suministros ubicado en el Edificio "B" de la Plaza Fray Andrés de Castro 2º piso, colonia Centro, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

JUNIO 18, 1990.

P.A. ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 99/90, VALDEMAR JAIME GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuajes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: Inmueble denominado "Las Saibas", norte: 415.20 m y colinda con propiedades de Carlos Domínguez Sánchez y Consejo Delgado Ortiz viuda de Acosta, sur: 308.70 m y colinda con propiedad de Pascual Domínguez Cruz, oriente: 427.00 m y colinda con propiedad de Mauro Acosta Delgado, poniente: 226.50 m y colinda con carretera que conduce de Tejupilco a Amatepec, Méx.

Superficie aproximada de: 11-81-03 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2403.—14, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 159/90 JESUS GRANADOS CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo del municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con propiedad del señor Antonio Granados; al sur: 15.00 m con una barranca, al oriente: 20.00 m con propiedad del señor Delfino Medrano B. y al poniente: 13.90 m con la calle 5 de Mayo.

Con una superficie aproximada de: 339 00 m2.

La C. Celia Martínez de Montiel Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de junio de mil novecientos noventa.—La C. Aux.: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica

2405.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 160/90 GREGORIO ARELLANO BENITEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 825.00 m con Juan Arellano Actualmente Rutilo Ochoa B., al sur: 263.00 m con Arroyo de Cacahuatanachi; al oriente: 1,372.00 m con Arroyo de la Anonast; y al poniente: 1,372.00 m con Lorenzo Arellano Benítez, Humberto Arellano Gómez e Infra Arellano Benítez.

Con una superficie aproximada de: 74-63-68 hectareas.

La C. Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de junio de 1990.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2405.—19, 22 y 27 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40**NAUCALPAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber: para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 2,409, de fecha 7 de junio de 1990, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el Sr. Ing. FERNANDO AUGUSTO LOPE CERVERA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la Sra. ELSA ROMERO DELGADO, mediante escritura pública número 131, de fecha 4 de noviembre de 1988, otorgada ante la fe del suscrito Notario, y reconoció los derechos hereditarios.

Asimismo, el Sr. Ing. FERNANDO AUGUSTO LOPE CERVERA, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., 11 de junio de 1990.

José Luis Borbolla Pérez.—Rúbrica.

2322.—13 y 22 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos. Licenciado René Gámez Foster.—Notaría Pública 31 Tlalnepantla, Méx."

Por escritura 7,387, de fecha 22 de mayo de 1990, ante mi los señores ALFONSO JACINTO SOLORZANO Y SILVIA, GLORIA YOLANDA, SUSANA EUGENIA Y ALEJANDRA ROBERTA DE LOS DOLORES de apellidos SOLORZANO SILVA, en su carácter de únicos y universales herederos, radicaron en esta Notaría la sucesión de la señora GLORIA SILVA CASTILLO VDA. DE SOLORZANO, habiendo aceptado la institución, como ha quedado mencionado y el albacea señor ALFONSO JACINTO SOLORZANO Y SILVA, aceptó el cargo y declara que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Coacalco de B., a 25 de mayo de 1990.

A t e n t a m e n t e

Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

2317.—13 y 22 junio.

"BASICOS SIDERURGICOS", S.A. DE C.V.**MEXICO, D.F.**

Los accionistas de mi representada celebraron Asamblea General Extraordinaria, en la que tomaron el acuerdo de transformar la sociedad a Sociedad Anónima de Capital Variable, para que en lo sucesivo se denomine "BASICOS SIDERURGICOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, teniendo como capital fijo la suma de \$14'500,000.00.

Se hace saber lo anterior dando cumplimiento a los artículos 223 y 227 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A t e n t a m e n t e

México, D.F., 18 de junio de 1990.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

Morris Cohen Bejar.—Rúbrica.

2417.—20, 21 y 22 junio.